

Situación Demográfica de México 1910-2010

Ma Eulalia Mendoza García

Graciela Tapia Colocía

Introducción

Durante los últimos cien años, las características de la población de México se vieron determinadas de manera sustantiva por diversas circunstancias, entre ellas el fin del Porfiriato, el periodo revolucionario y los posteriores esfuerzos emprendidos para reconfigurar la dinámica demográfica del país.

Las decisiones tomadas en diferentes momentos del siglo XX en materia de planeación poblacional impactaron cada uno de los componentes del cambio demográfico y las consecuencias de estas transformaciones, a su vez, modificaron la forma de concebir y dirigir la política de población en el país.

Así, en el presente documento se distinguen dos estadios de la historia demográfica del siglo XX y principios del XXI. La primera va de 1910 a principios de 1970, caracterizada, en primer lugar, por las consecuencias que tuvo el movimiento revolucionario en la población y, en segundo término, por la puesta en marcha de diversas estrategias que, después del estallido social, buscaban poblar el país y recomponer su dinámica poblacional.

La siguiente fase demográfica del último centenario comprende la segunda mitad de la década de los años 70 y se extiende hasta nuestros días. El evento que marca el inicio de esta nueva etapa en la demografía del país es la instrumentación de la ley de población vigente hasta el día de hoy, marco a partir del cual se logra contener el acelerado crecimiento de la población, con la consecuente necesidad de enfrentar las implicaciones propias de la transición demográfica —entre ellas el envejecimiento poblacional—, así como problemas relativos a la distribución de la población y su movilidad dentro y fuera del territorio mexicano.

Aunque parezca evidente, es importante destacar que la capacidad para identificar, analizar e interpretar las trans-

formaciones demográficas se encuentra estrechamente ligada a la evolución de los instrumentos de captación de información. Durante los últimos cien años, las estadísticas poblacionales en México han experimentado notables modificaciones no sólo en el volumen y naturaleza de la información que recaban, sino también en la calidad de los datos que proveen.

De esta manera, en el documento se analizan los principales cambios en los niveles y tendencias de los componentes del cambio demográfico durante el último siglo, a partir de la información disponible sobre el comportamiento de cada uno de sus elementos, a saber, la fecundidad, la mortalidad y la migración interna e internacional.

Previo al análisis referido, el artículo se detiene brevemente en la descripción general de las principales fuentes de información estadística en materia demográfica, a fin de dar cuenta de la evolución de las mismas a través del tiempo.

Las fuentes de información

Los primeros indicios que existen sobre el uso de la estadística demográfica datan del año 1116 de nuestra era y provienen de los monumentos, códices y jeroglíficos de los primeros pobladores indígenas que llegaron al gran Valle de México. Una muestra de ello es el recuento que realizaba la población chichimeca cuando se encontraba bajo el mando del rey Xólotl; el recuento consistía en que cada persona depositara una piedra en un montón que después sería contabilizado. Este montón de piedras era llamado Nepohualco o Contadero.

Durante la época de la Colonia se llevaron a cabo diversos ejercicios estadísticos en materia de población, sin embargo, fue hasta 1790 cuando por mandato del Conde de Revillagigedo se efectuó el primer trabajo importante y sistemático de estadística demográfica en el país, que consistió

en un censo que se levantó durante tres años y que reunía información sobre las características de la población, de los recursos naturales, y de la manufactura, entre otros.

Después de consumarse la Independencia, Lucas Alamán (1830-1832) promovió por decreto, en mayo de 1831, la realización del censo de población. Posteriormente, el presidente Manuel González (1880-1884) creó en mayo de 1882 la Dirección General de Estadística (DGE), que tenía por objetivo recabar, clasificar y publicar los datos estadísticos de la población.

A partir de 1900 se estableció el levantamiento de un censo cada diez años, lo cual se ha cumplido de forma ininterrumpida hasta la fecha y con un número creciente de variables de interés involucradas (véase cuadro 1 del Anexo). Alrededor de ese periodo se comenzó a obtener la información proveniente de los registros administrativos, organizando entonces una serie de estadísticas vitales que va de 1893 a 1910. Como los registros actuales, la principal función de dicha información era contar con datos sobre nacimientos, defunciones y matrimonios.

Como es posible observar, el interés por conocer características básicas de la población, como su volumen, estructura y composición, existe desde tiempos ancestrales y, desde entonces, alienta el diseño de instrumentos de recolección de información cada vez más detallados y de mayor envergadura.

Según se verá más adelante, conforme transcurre el tiempo, la dinámica social tiende a tornarse cada vez más compleja, afectando el comportamiento de las variables demográficas, al mismo tiempo que se ve alterada por las mismas. Esta interrelación de estrecha reciprocidad requiere de instrumentos progresivamente más refinados para su análisis, lo cual obliga a mejorar la calidad y la cantidad de la información recabada.

De este modo, a partir de las fuentes de datos disponibles hasta el momento, a continuación se destacan algunos de los rasgos más notorios de la evolución de la población y sus componentes en México, a partir de la segunda década del siglo XX, signada indudablemente por el movimiento revolucionario.

Evolución de la población y sus políticas

A un siglo de iniciado el movimiento de la Revolución Mexicana, el país ha vivido una serie de cambios demo-

gráficos innegables; algunos de los cuales no han revertido su tendencia desde entonces —como el incremento en la esperanza de vida, el decrecimiento de la mortalidad infantil o el crecimiento de la población urbana frente a la rural— mientras que otros no han seguido una evolución lineal —como la fecundidad— e, incluso, se espera que en el futuro se comporten de manera inversa a como lo han hecho hasta ahora —como la mortalidad general.

De acuerdo con datos del censo de 1910, México contaba entonces con una población cercana a 15.2 millones de habitantes (7.5 millones de hombres y 7.7 millones de mujeres) y su estructura por edad era sumamente joven, pues 42% de la población correspondía a individuos de 15 años de edad o menos. Entonces, la proporción de adultos mayores (65 años y más) representaba apenas al 2% del total.

La lucha revolucionaria con la que el país entra a la segunda década del siglo XX impactó notablemente no sólo la vida social y política de México, sino también sus características demográficas. En el denominado Censo General de Habitantes de 1921 oficialmente se contabilizó a una población de 14.3 millones de habitantes (7.0 millones de hombres y 7.3 millones de mujeres),¹ es decir, alrededor de 900 mil habitantes menos. En la historia demográfica del país, éste es el único ejercicio censal que ha registrado un monto de población inferior al del censo precedente.

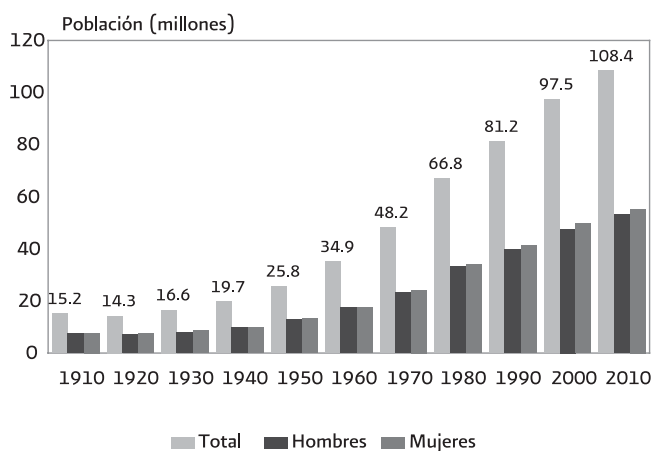
El decremento en el volumen de la población, registrado a once años de iniciado el movimiento armado, obedece a las muertes ocasionadas por el mismo conflicto, pero también a otros factores, como el incremento de la migración, la disminución de los nacimientos, así como la mortalidad por propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias, tales como la influenza española, brotes de tifo, meningitis, fiebre tifoidea y sarampión. La escasa tecnología en materia de salud de la época y las difíciles condiciones que experimentaba la infraestructura sanitaria del país en aquel momento, dificultaban el tratamiento de las enfermedades, las cuales terminaban por convertirse en epidemias.

Sin embargo, en los años posteriores al periodo revolucionario el proceso de reconstitución del país mejoró de

¹ Se estima que durante este periodo, se perdió un millón de vidas e incluso algunos autores sostienen que de no haber atravesado México por los años que ocuparon a la Revolución, el número de habitantes en el país pudiera haber ascendido a 17.2 millones de personas (CONAPO, 1993:20).

manera sensible las condiciones de vida de la población, avance que se ha sostenido gradualmente a través del tiempo, aunque el perfil epidemiológico ha tendido a complejizarse. De este modo, desde entonces el incremento poblacional en términos absolutos ha sido constante (véase gráfica 1).

Grafica 1. Población total por sexo y década 1910-2010



Fuente: Censos de Población 1910-2000. CONAPO: Indicadores demográficos, 2005-2030.

Al inicio de la década de los años 30, México aún se encontraba convulsionado, tanto por acontecimientos nacionales —como la crisis política del momento que derivó en el asesinato de Álvaro Obregón en 1928—, como internacionales —la crisis económica causada por la Gran Depresión de 1929.

Ante la necesidad imperiosa de recomponer la dinámica social del país y sentar las bases para su desarrollo, tomó fuerza la noción que relaciona a éste con el volumen de la población. Así, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el objetivo de poblar a México a través de diversas iniciativas fue consignado en la primera Ley General de Población del país, promulgada en 1936.²

² La tarea requirió de un arduo desempeño en diferentes ámbitos que desde la Constitución de 1917 se venían fortaleciendo. Por ejemplo, en la Constitución se determinaba oficialmente una nueva división geopolítica del territorio. En el Censo de 1921 aparecieron por primera vez las entidades de Baja California, distrito Norte y Baja California, distrito Sur, además de Nayarit (INEGI 1999).

Las acciones emprendidas por la administración pública bajo la orientación de esta ley se relacionaban, sobre todo, con políticas pronatalistas, incentivos a la inmigración de extranjeros y con la repatriación de mexicanos que habían dejado el país por el conflicto armado.

Las mismas preocupaciones se plasmaron en la Ley General de Población de 1947. En la nueva década se experimentaba ya un periodo de crecimiento económico importante que requería ser traducido en desarrollo social. Este documento destacaba la importancia de promover la natalidad, la necesidad explícita de disminuir la mortalidad y la procuración de inmigrantes, preferiblemente “extranjeros sanos de buen comportamiento y que sean fácilmente asimilables a nuestro medio con beneficio para la especie y para la economía del país.”³

Como producto de tales políticas poblacionistas, en 1950 México contaba ya con 25.8 millones de habitantes y con una estructura por edad aún muy joven (42% de la población tenía menos de 15 años). El énfasis de décadas anteriores en la política de poblar México mostró claramente sus efectos a principios de los 60, cuando la tasa de crecimiento medio anual ascendió a 3.1% y la población se situó en 34.9 millones de habitantes (17.4 millones de hombres y 17.5 millones de mujeres).

En esta etapa de vertiginoso incremento en algunos indicadores demográficos, la atención en la política de población y, por ende, en la planeación demográfica, dejó de centrarse en fomentar el incremento poblacional y se focalizó, mediante el debate político que se extendió a décadas posteriores, en considerar a dicho incremento como un condicionante necesario para detonar y sostener el proceso de desarrollo económico y social, pero que debía comenzar a controlarse.

Así, los años 70 estuvieron marcados por la toma de decisiones cruciales en materia de planeación demográfica que dieron un nuevo giro a la forma de entender y conducir la relación entre la población y el desarrollo. La explosión demográfica prevaleciente amenazaba con volver insuficientes los recursos generados por el crecimiento económico y ya comenzaban a ser evidentes las desigualdades en el reparto de los dividendos de dicho crecimiento.

En su primer informe de gobierno, el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez declaró que la población

³ Ley General de Población, 1947. Artículo 7.

había alcanzado los 50 millones de habitantes y pronosticaba que “previsiblemente la población del país se duplicará antes de que transcurra un cuarto de siglo”.⁴ De haberse mantenido los patrones de crecimiento alcanzados en 1970, las predicciones del gobierno en turno podrían haberse cumplido, sin embargo, la visión que se tuvo en el momento derivó en la aplicación de una política demográfica sin precedentes.

En ese año los temas poblacionales impulsaron internacionalmente a México como un país a la vanguardia en la materia. En 1974 la ONU distinguía a nuestro país como la sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, en donde se reiteró que la política demográfica de cada nación depende de su voluntad soberana, que debe integrarse a la estrategia general sobre el desarrollo y respetar al ser humano y a la pareja, única responsable de elegir de manera informada y libre el número y espaciamiento de los hijos. En este contexto se promulgó la nueva Ley General de Población de 1974 y, por mandato de ésta, en 1975 se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que a partir de entonces sería el órgano encargado de la planeación demográfica del país.

Cien años de transformaciones en los componentes del cambio demográfico

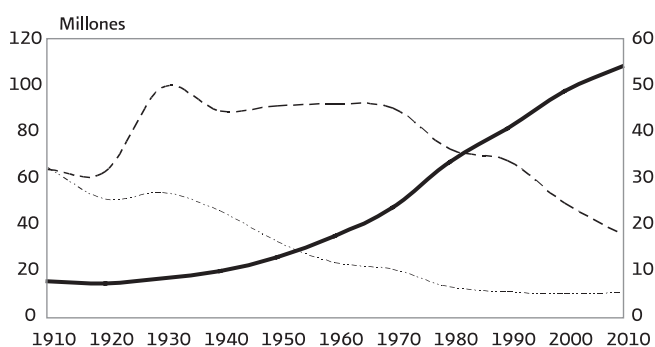
El comportamiento demográfico de la población se encuentra condicionado por la dinámica de sus componentes, es decir, la fecundidad, la mortalidad y la migración, tanto al interior como al exterior del territorio. La evolución de cada uno de estos elementos será documentada a continuación, en función de la disponibilidad de información estadística en los últimos cien años.

Alrededor de 1910, en el país ocurrían 31.8 nacimientos por cada mil habitantes y 32.1 defunciones por mil habitantes, es decir, la relación entre los “ingresos” y los “egresos” de la población de aquella época era prácticamente de uno a uno, lo cual dificultaba sobremedida que el volumen de la población aumentase.

Como es posible apreciar en la gráfica 2, la mortalidad mantuvo un comportamiento ascendente durante la dé-

cada de los años 20, lo cual refleja el impacto que tuvo la lucha armada y el contexto epidemiológico que la circundó durante la época. En 1930, la tasa de mortalidad se ubicó en 26.7 defunciones por cada mil habitantes, una tasa aún muy alta aunque menor a la observada años atrás. A partir de este momento, la tendencia de este indicador se mantuvo en franco descenso, disminuyendo de 22.8 en 1940 a 4.9 en 2000 (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Población y Tasas de Mortalidad y Natalidad, 1910-2010



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población. INEGI, Estadísticas Históricas de México, 2009.

Al respecto, se espera que en el futuro la tasa de mortalidad inicie una trayectoria ascendente, como resultado del proceso de envejecimiento demográfico por el que el país ya transita. Es decir, el perfil de la mortalidad del futuro será sustantivamente distinto al que se observaba en las primeras décadas del siglo XX, cuando cerca de la mitad de las muertes se concentraba en individuos menores de 15 años; en la actualidad lo hace en personas de 65 años o más.

Al interior de la mortalidad, en estos 100 años de recuento demográfico, destaca el comportamiento de la mortalidad infantil, un indicador clave en la esperanza de vida de la población, considerado también como una aproximación a las condiciones de desarrollo y bienestar de una sociedad particular, en la medida en que sus causas son generalmente prevenibles y tratables a bajo costo.

⁴ Este pronóstico se cumplió 32 años después cuando la población de México alcanzó 100.1 millones de habitantes.

A principios del siglo XX, la mortalidad infantil llegó a alcanzar las 320.8 defunciones por cada mil nacidos vivos. Es decir, alrededor de uno de cada tres recién nacidos no sobreviviría el primer año de vida. En 1930 el indicador alcanzaba las 131.6 defunciones por cada mil nacimientos. Sin embargo, a mediados del siglo XX, las sustantivas mejoras experimentadas en la atención de la salud de la población, así como las campañas nacionales para erradicar brotes y epidemias de enfermedades infecciosas y parasitarias, como el paludismo, lograron disminuir la tasa a 92.3 defunciones por cada mil nacidos vivos a principios de los años 60.

Aunque la mortalidad infantil ha evolucionado en cuanto a sus causas, las enfermedades infecto-contagiosas ocuparon por décadas los primeros lugares. En la actualidad, las primeras causas de muerte de infantes son las afecciones perinatales y las anomalías congénitas, padecimientos que, si bien son más complejos, también son detectables en fases tempranas que permiten la intervención, siempre y cuando se fortalezca la práctica de las revisiones prenatales y se eviten en lo posible los embarazos no planificados. Esta evolución en los patrones de mortalidad infantil permite que, en 2010, el indicador haya logrado ubicarse en 14.2 defunciones por cada mil nacimientos.

Los niveles de mortalidad y, en particular, de mortalidad infantil impactan de manera directa la esperanza de vida de la población. De esta manera, a principios del siglo XX, la alta mortalidad infantil acompañaba a una baja expectativa de vida al nacimiento que fluctuaba alrededor de los 25 años.

Las transformaciones en la forma de concebir y atender la salud de la población lograron que, para 1940, este indicador se situase en los 41.5 años (40.4 hombres y 42.5 mujeres), aunque sus niveles todavía estaban muy distantes de los alcanzados por países desarrollados.⁵

En 1970, los mexicanos alcanzaron una esperanza de vida de 61.9 años (60.0 para hombres y 63.8 para mujeres). En 2010, la esperanza de vida total al nacimiento es de 75.4 años, lo cual es un reflejo de los logros en materia de salud y desarrollo, pero también un anuncio de cómo, al vivir cada vez más, la mortalidad trasladará su peso preponderante hacia las edades más avanzadas de la vida.

Ahora bien, mientras la mortalidad iniciaba una trayectoria descendente de muy largo aliento, el número de nacimientos que ocurrían en el país aumentó de forma notable y después se mantuvo constante por varias décadas, aproximadamente hasta 1970. Durante este periodo, la disminución de la pérdida de población por mortalidad y el incremento en el número de individuos que se incorporaba a la misma a través de la natalidad, trajo consigo un vertiginoso crecimiento poblacional.

En cuanto a la reproducción de la población, la tasa global de fecundidad (TGF) es otro indicador que muestra claramente la relación recíproca y de mutua determinación entre el comportamiento demográfico de una sociedad y las acciones de política pública que buscan orientar dicho comportamiento hacia el desarrollo de la población, incluso en temas tan íntimos como la reproducción biológica. En un momento en que se consideró que el volumen de una población se asociaba con mayores niveles de crecimiento económico y bienestar, la fecundidad fue incentivada desde la política pública, mientras que cuando se sostuvo que el crecimiento debía ser regulado en aras de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, este componente del cambio demográfico fue controlado.

Las fuentes de datos históricos registran en 1930 una TGF de 6.0 hijos promedio por mujer a lo largo de su vida fértil. Las intervenciones públicas de corte pronatalista tuvieron el efecto esperado y, casi 40 años después (1968), la TGF alcanzó un nivel máximo en la historia del país de 7.1 hijos por mujer.

Las acciones estipuladas en la Ley General de Población, vigente hasta nuestros días, contemplaban desde mediados de 1970 la regulación de la fecundidad a partir de dos estrategias estrechamente vinculadas: por una parte, la difusión de información sobre los beneficios de planear el número de hijos que se deseaba tener y de espaciar dicha descendencia; por otra parte, se establecía la provisión de información, servicios y tecnología anticonceptiva que permitiera a los individuos concretar sus preferencias reproductivas, en las mejores condiciones de salud posibles.

De esta forma, en México, como en otros países del mundo, el uso de anticonceptivos es el componente que más ha contribuido a la reducción de los niveles globales de fecundidad. La prevalencia del uso de métodos anticonceptivos mantiene un comportamiento ascendente hasta

⁵ En ese mismo año, España alcanzó una esperanza de vida al nacimiento de 50.1 años (47.1 hombres y 53.2 mujeres). (Goerlich y Pinilla, 2006).

nuestros días, aunque los incrementos son cada vez más reducidos, conforme se alcanza un umbral ya alto. En 1976, sólo tres de cada diez mujeres en edad fértil unidas regulaban su fecundidad mediante el uso de algún anticonceptivo. En 1987 esta proporción aumentó a cinco de cada diez y en 2009 son poco más de siete de cada diez.

Así, el objetivo de reducir el número de nacimientos se fue concretando de forma gradual. En 1980, la TGF ya había disminuido a 4.8 hijos por mujer y el día de hoy las mujeres mexicanas tienen dos hijos, en promedio, a lo largo de su vida reproductiva.

Otra parte fundamental de la dinámica demográfica es la movilidad de los individuos, tanto al interior del territorio nacional como fuera de él. La migración en México es un componente que ha experimentado notables transformaciones a lo largo de los últimos cien años, modificando a lo largo de la historia su peso específico en los procesos del cambio demográfico.

En el último periodo de la lucha revolucionaria que pondría fin a la gestión de Porfirio Díaz, la migración se vio incentivada tanto por el traslado de tropas como por el desplazamiento de gente que huía de lugares en donde había constantes enfrentamientos bélicos. Dichos desplazamientos no necesariamente llegaban hasta la frontera norte pero, entre los que lo hacían, existía la intención de internarse en Estados Unidos (Gutiérrez, 1995). El país vecino repatrió en forma masiva población de origen mexicano en los años posteriores al fin de la Revolución y se estima que entre 1929 y 1935 regresaron a México más de medio millón de personas que tuvieron que ubicarse principalmente en ciudades fronterizas del norte del país (Gutiérrez, 1995).

Aunque durante estas primeras tres décadas del siglo XX no se expidió ninguna ley de población y de distribución territorial, la coyuntura propició acciones que posteriormente se materializaron en leyes en ambos lados de la frontera, incentivando desplazamientos poblacionales hacia la región norte de México.

Un ejemplo de ello es la puesta en marcha del convenio suscrito para la contratación de braceros mexicanos en Estados Unidos, así como la difusión de sus beneficios. Se mencionaba, por ejemplo, que *“algunas de las cláusulas del referido arreglo han tenido como consecuencia que se eliminen en algunas regiones las prácticas discriminatorias que prevalecían en contra de nuestros compatriotas”*.

Asimismo, se reportaba que habían cruzado el territorio nacional 11 300 personas como transmigrantes y se concedía la calidad de inmigrados a 3 700 extranjeros.⁶ A principios de los años 50, la cifra oficial registró a 106 mil residentes extranjeros en México.

La migración de mexicanos a los Estados Unidos se incrementó de manera importante a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Se estima que en 1970 los mexicanos que residían en aquel país sumaban alrededor de 800 mil personas.

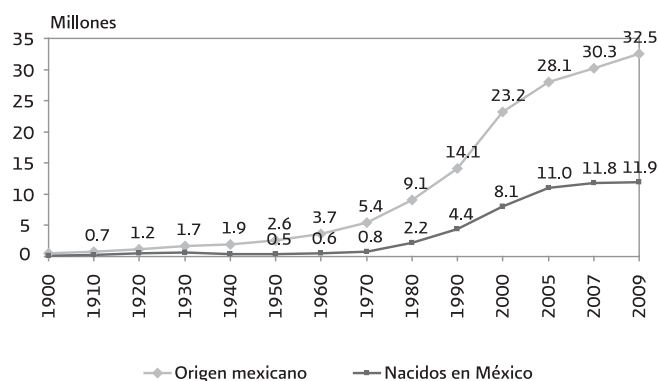
El análisis que se ha hecho de la migración internacional ha evolucionado a lo largo del tiempo, pero la perspectiva sigue siendo básicamente la misma pues se sostiene que se trata de un fenómeno que se origina en la desigualdad en el nivel de desarrollo de distintas regiones del país. En su quinto informe de gobierno el presidente Echeverría declaraba que: *“Este fenómeno... obedece fundamentalmente al abandono en que se tuvo a nuestra vida rural... La solución al problema de los braceros depende, pues, de nuestros propios esfuerzos. Los campesinos deben tener una vida digna en su propio país.”* Asimismo, reiteraba que no había celebrado un nuevo convenio de trabajadores migratorios con Estados Unidos porque las condiciones propuestas no convenían a los intereses de México (Echeverría, 1975).

A pesar de las condiciones en las que transcurre el proceso migratorio en la gran mayoría de los casos, en particular la migración internacional hacia Estados Unidos ha sido un fenómeno muy intenso, con largas etapas de crecimiento. La población mexicana que residía en aquel país en 1980 era de 2.2 millones de personas, el triple de lo observado en 1970. A partir de la década de los 80 este fenómeno entra en una fase de crecimiento acelerado y cambian notablemente sus modalidades y circunstancias, incrementándose drásticamente el volumen de personas migrantes sin documentación.

En el 2000 la población de mexicanos residentes en Estados Unidos aumentó a 8.1 millones y en 2007 eran ya 11.8 millones (véase gráfica 3), los cuales representan alrededor de 4% de la población total de ese país.

Por otra parte, la migración interna se convirtió poco a poco en un elemento determinante de los cambios en la distribución demográfica del país. Como ya ha sido referi-

⁶ Cuarto informe de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés, 1 de septiembre de 1950.

Gráfica 3. Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1900-2009

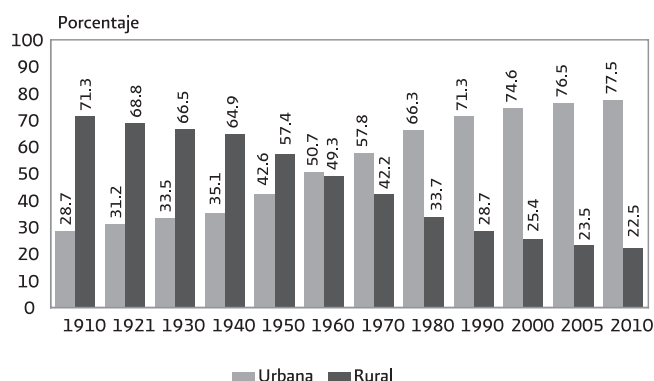
Fuente: De 1900 a 1990: elaboración con base en Corona Vázquez Rodolfo, *Estimación de la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte, noviembre, 1992. Cifra de 2000, 2005, 2007 y 2009: estimaciones con base en U. S. Census Bureau, Current Population Survey (CPS), suplemento de marzo de 2000, 2005 y 2007 y 2009.

do, la imperiosa necesidad de poblar el país se relacionaba de manera directa con un mayor crecimiento económico, en tanto políticamente se deseaba mostrar al exterior la fortaleza de un país en reconstrucción, sin embargo, este cometido no fue fácil de lograr.

La dispersión de la población en el país en aquella época se reflejaba en el porcentaje predominante de población rural: en 1910 más del 70% de la población habitaba en zonas rurales y menos de la tercera parte se ubicaba en zonas urbanas⁷ (véase gráfica 4). Entidades como Jalisco, Veracruz, Puebla, Guanajuato y Oaxaca contaban con más de un millón de habitantes en ese año, mientras que el Distrito Federal y Nuevo León no rebasaban el millón de habitantes (720 mil y 365 mil, respectivamente).

En los años 30 la población rural comenzó a perder terreno lentamente frente a la urbana, que representaba ya 33.5% de la población. Sin embargo, a partir de la década de los 40, el país experimentó una intensa fase de industrialización —fundamentalmente en torno al petróleo y la manufactura— que detonó el crecimiento económico y estimuló la generación y desarrollo de centros urbanos. Asimismo, la región fronteriza del norte del país y sus lo-

⁷ La información disponible al respecto sobre aquella época considera como urbanas a las localidades con más de 100 mil habitantes.

Gráfica 4. Porcentaje de población por lugar de residencia, 1910-2010

Fuente: *Proyecciones de la Población de México, 2005-2050*. INEGI, Estadísticas Históricas de México, 2009.

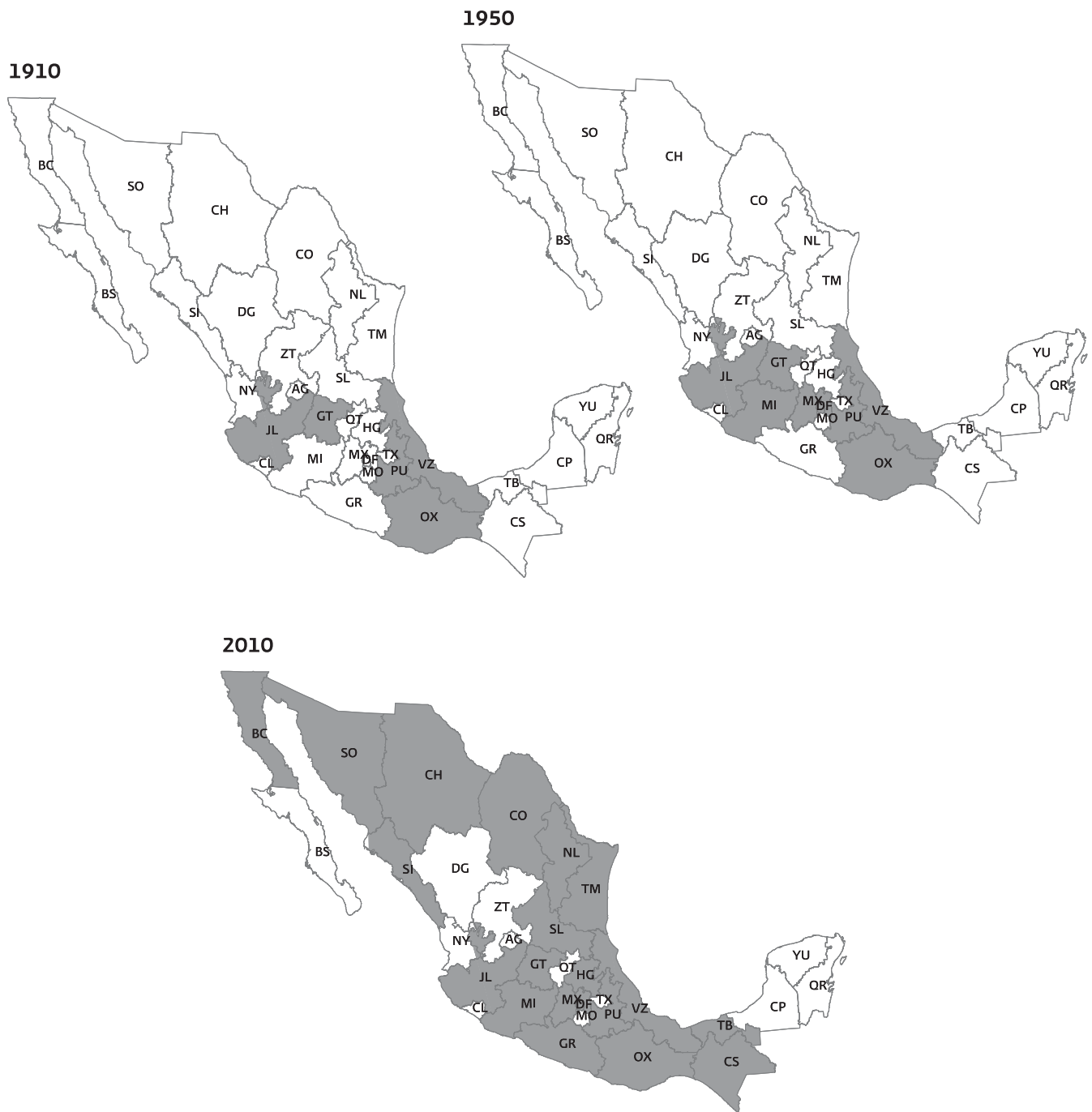
calidades más habitadas se consolidaban de forma gradual como producto de la repatriación de mexicanos ya referida y del establecimiento escalonado de una franja de comercio libre de impuestos. En esta región, el gran desarrollo comercial atraía mano de obra, cuyo traslado fue incentivado desde ambos lados de la frontera

Veinte años después, en 1950, el incremento de población que tanto se buscó a principios del siglo XX, comenzaba a materializarse de la mano de un intenso proceso de urbanización; para entonces, 57.4% de la población era rural y 42.6% urbana. Al inicio de la segunda mitad del siglo XX, el Distrito Federal ocupaba ya el primer lugar en número de habitantes (3 millones), seguido por Veracruz, Jalisco, Puebla y Michoacán.

En la actualidad, la distribución de la población por tamaño de localidad observada a principios del siglo XX se revirtió totalmente, en vista de que siete de cada diez habitantes del país reside en una localidad urbana.

El breve repaso que hasta aquí se elabora, muestra cómo en los últimos cien años los componentes más relevantes de la dinámica demográfica han modificado radicalmente sus tendencias. Como se ha visto, se trata de procesos de muy largo aliento, que afectan a y son afectados por la dinámica social, económica y política correspondiente a una época determinada. De ahí que la política de desarrollo y cualquier acción que se desee emprender en materia de bienestar, debe considerar a la

Mapa 1. República Mexicana: entidades con más de un millón de habitantes para años seleccionados



Fuente: Censos de población 1910 y 1950. CONAPO: Indicadores demográficos, 2005-2030.

dinámica demográfica de la población como uno de sus elementos troncales.

Consideraciones finales

El conocimiento y análisis del cambio demográfico, sus niveles y tendencias, los elementos que modifican o mantienen su comportamiento e, incluso, su posible configuración en el futuro, se encuentran supeditados a la cantidad, regularidad y calidad de las fuentes de información disponibles en cualquier momento de la historia.

Proyectos como los censos y, en general, las estadísticas demográficas, que han provisto al país con información variada y abundante, son instrumentos fundamentales para la planeación demográfica de México, la cual ha virado su énfasis conforme la dinámica poblacional modifica su comportamiento y surgen nuevos desafíos para garantizar el desarrollo de la población en las diferentes etapas de su vida.

Aunque desde 1882 existió un organismo que proveyó de datos estadísticos en materia demográfica, no se contaba con una política de población como la que hoy conocemos, encargada de sistematizar las acciones encaminadas a reforzar la relación entre la población y el desarrollo.

A principios del siglo XX la política de población se caracterizó porque, tácitamente (ya que hasta 1936 no existió una ley de población que se enfocara en atender en conjunto los fenómenos demográficos), tenía el objetivo de poblar a México. En esa época la migración era vista como una de las principales estrategias para lograr este objetivo. En 1908 se aprobaba la Ley de Inmigración, la cual se amplió en 1926 y 1930, hasta que en 1936 se promulga la Ley General de Población que se modifica en 1974 como parte de una nueva política demográfica. Esta nueva política estrecha la relación del desarrollo del país y los fenómenos poblacionales, creando el Consejo Nacional de Población, que desde entonces es el órgano encargado de la planeación demográfica del país.

En el periodo 1910-1970 los fenómenos demográficos se caracterizaron por alcanzar, en algunos casos, sus mayores niveles históricos, principalmente en fecundidad y mortalidad. Sin embargo, hacia el final de este periodo y en un plazo sumamente corto se logró reducir la mortalidad y, con ello, provocar el acelerado crecimiento de la población.

Desde 1974, los esfuerzos de la política de población se dirigieron a impulsar la desaceleración del ritmo del crecimiento demográfico; a promover una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades del desarrollo de las diferentes regiones del país; a propiciar la extensión y arraigo de una sólida cultura demográfica mediante procesos educativos, de información y comunicación en población; y a favorecer una mayor participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del país, en condiciones de igualdad con el varón (PNP 2008-2012).

Gracias a estas acciones, el país encuentra ahora en una fase avanzada de la transición demográfica que apunta hacia retos muy distintos a los que se presentaron durante el siglo XX. Estos nuevos desafíos son, en buena medida, consecuencia de las acciones públicas instrumentadas en años anteriores. En el siglo XXI, los fenómenos hacia los cuales habrá que orientar a la política de población tienen que ver con el envejecimiento poblacional, el aprovechamiento del bono demográfico derivado del mismo, la dispersión de la población rural, la concentración poblacional en el espacio urbano, la sustentabilidad del medio ambiente, la intensidad y naturaleza del fenómeno migratorio, los rezagos persistentes en algunos sectores de la población, particularmente en materia de salud reproductiva, entre otros.

Lo anterior revela la naturaleza dinámica y cambiante de la relación entre los elementos estrictamente demográficos y los factores que propician el desarrollo, mostrando que la política de población no puede ser definida de una vez y para siempre, sino que debe reformularse conforme lo haga la dinámica demográfica y se modifiquen e interactúen las necesidades de los diversos grupos que conforman a la sociedad.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *La situación demográfica de México 2009*, Consejo Nacional de Población, México, 2009, pp. 39-52.
- , *La situación demográfica de México 2008*, Consejo Nacional de Población, México, 2008, pp. 129-141.

- , 2008. *Programa Nacional de Población 2008-2010*. México: CONAPO.
- , *La nueva era de las migraciones: Características de la migración internacional en México*, 2004.
- , *Cuadernos de salud reproductiva: República Mexicana*, Consejo Nacional de Población, México, 2000.
- , *El poblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, Consejo Nacional de Población, México, 1993, Tomos III y IV.
- , *La situación demográfica de México 1997*, Consejo Nacional de Población, México, 1997.
- Goerlich, Francisco José y Rafael Pinilla, 2006. *Esperanza de vida a lo largo del Siglo XX*. Las tablas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística. Bilbao: Fundación BBVA.
- Gutiérrez Montes, Rodolfo, 1995. "Conformación del proceso migratorio al norte de México" en *Estudios Demográficos y Urbanos*. México: El Colegio de México, pp. 569-605.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010. *Estadísticas Históricas de México 2009*, México: INEGI.
- , 2009. *125 años de la Dirección General de Estadística, 1882-2007*, México: INEGI.
- , *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*, México: INEGI.
- , 1999. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo 1. 4ª edición. México: INEGI.
- , 1996. *Cien años de censos de población*. México: INEGI, 1996, pp. 7-59.
- Unikel, L. 1971. "Urbanización", México: El Colegio de México.
- Woo, Ofelia. 1995. "La invisibilidad en el proceso migratorio, las mujeres migrantes" en *Revista Frontera Norte*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Anexo

Cuadro 1. Características de los Censos y Conteos, 1895-2010

Nombre oficial	Tipo de censo	Fecha de levantamiento	Variables	Instrumento de captación	Forma de levantamiento
Censo General de la República 1895	De hecho y de derecho	20 de octubre de 1895	Edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento y nacionalidad, lengua, religión, instrucción elemental (referente al alfabetismo), ocupación principal, defectos físicos y mentales.	Tres tipos de boletas	Autoempadronamiento
Censo General de la República Mexicana 1900	De hecho y de derecho	28 de octubre de 1900	Sexo, edad, lugar de nacimiento o país de procedencia de los extranjeros, nacionalidad, estado civil, profesión, religión, idiomas, instrucción elemental (referente al alfabetismo), población con defectos físicos y mentales.	Tres tipos de boletas	Autoempadronamiento
Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910	De hecho	27 de octubre de 1910	Edad, sexo, lugar de nacimiento, residencia, idioma o lengua hablada, instrucción elemental, religión, ocupación principal, defectos físicos y mentales.	Una sola boleta familiar	Autoempadronamiento
Censo General de Habitantes de 1921	De hecho	30 de noviembre de 1921	Sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, alfabetismo, ocupación, idioma, residencia, nacionalidad, bienes raíces, religión, defectos físicos y mentales, hijos nacidos vivos, raza.	Una sola boleta familiar	Autoempadronamiento
Censo General de Habitantes de 1930	De derecho	15 de mayo de 1930	Sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, nacionalidad, cambio de nacionalidad, lengua, parentesco, credo religioso, defectos físicos y mentales, alfabetismo, asistencia a la escuela, estado civil, actividad económica, ocupación y bienes raíces	Una sola boleta colectiva para más de una vivienda	Entrevista directa
Censo General de Población de 1940	De derecho	6 de marzo de 1940	Relación de parentesco, sexo, edad, lugar de nacimiento, lengua indígena, religión, nacionalidad, alfabetismo, nivel de instrucción, asistencia escolar, fecundidad, edad de la mujer a la primera unión, ocupación principal, sector de actividad, posición en	Una sola boleta colectiva para más de una vivienda	Entrevista directa
Censo General de Población de 1950	De derecho	6 de junio de 1950	Relación de parentesco, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, idioma, lengua indígena, religión, nacionalidad, alfabetismo, nivel de instrucción, asistencia escolar, fecundidad, sector de actividad, posición en el trabajo, tiempo sin y de búsqueda	Una sola boleta colectiva para más de una vivienda	Entrevista directa
Censo General de Población de 1960	De derecho	8 de junio de 1960	Parentesco, sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia anterior, nacionalidad, idioma, religión, alfabetismo, grado de instrucción, estado civil, fecundidad, quehaceres domésticos, ocupación principal, posición en el trabajo, clase de actividad,	Una sola boleta colectiva para más de una vivienda	Entrevista directa

Cuadro 1. Características de los Censos y Conteos, 1895-2010

Nombre oficial	Tipo de censo	Fecha de levantamiento	Variables	Instrumento de captación	Forma de levantamiento
Censo General de Población de 1970	De derecho	28 de enero de 1970	Parentesco, sexo, edad, religión, calzado, lengua indígena, alfabetismo, grado de instrucción, asistencia escolar, hijos nacidos vivos, estado civil, alimentación, lugar de nacimiento, tiempo de residir en la entidad federativa, lugar de residencia anterior	Una sola boleta por vivienda	Entrevista directa
Censo General de Población de 1980	De derecho	4 de junio de 1980	Edad, sexo, estado civil, alfabetismo, costumbre de leer y tipo de lectura, grado de instrucción, asistencia escolar, causas de inasistencia a primaria, actividad económica, ocupación, tipo de inactividad, rama de actividad, ocupación principal, posición	Un cuadernillo por vivienda	Entrevista directa
Censo General de Población y Vivienda de 1990	De derecho	Del 12 al 16 de marzo de 1990	Edad, sexo, lugar de nacimiento y lugar de residencia anterior, número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes, estado civil y conyugal, lengua indígena y bilingüismo, religión, alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción, condición de actividad,	Un cuadernillo por vivienda	Entrevista directa
Conteo de Población y Vivienda 1995	De derecho	Del 23 de octubre al 18 de noviembre de 1995	Características de la vivienda, hogares, características generales de la población, servicios de salud, migración, características educativas y características económicas.	Dos cuestionarios: básico y ampliado	Entrevista directa
Censo General de Población y Vivienda del 2000	De derecho	Del 7 al 18 de febrero de 2000	Edad, sexo, lugar de nacimiento y lugar de residencia anterior, número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes, estado civil y conyugal, lengua indígena y bilingüismo, religión, alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción, condición de actividad,	Dos cuestionarios: básico y ampliado	Entrevista directa
Conteo de Población y Vivienda 2005	De derecho	Del 4 al 29 de octubre de 2005	Tamaño, composición y distribución territorial, así como de los hogares y viviendas del país, parentesco, sexo, edad, derechohabencia a servicios de salud, migración reciente, condición de habla indígena, alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción	Un cuestionario por hogar	Entrevista directa
Censo General de Población y Vivienda 2010	De derecho	Del 31 de mayo al 25 de junio de 2010	Edad, sexo, parentesco, lugar de nacimiento y de residencia en 2005, derecho a servicios de salud, religión, discapacidad, lengua indígena, nivel educativo, situación conyugal, condición de actividad económica, fecundidad y mortalidad.	Dos cuestionarios: básico y ampliado	Entrevista directa

Fuente: INEGI, Cien años de censos de población, 1996.
INEGI, 125 años de la Dirección General de Estadística, 1882-2007.

Cuadro 2. República Mexicana: Indicadores demográficos, 1910-2010

Indicadores	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Población	15 160 369	14 334 780	16 552 722	19 653 552	25 791 017	34 923 129	48 225 238	66 846 833	81 249 645	97 483 412	108 396 211
Hombres	7 505 788	7 003 785	8 119 004	9 695 787	12 696 935	17 415 320	24 062 614	33 039 307	39 893 969	47 592 253	53 229 849
Mujeres	7 654 581	7 330 995	8 433 718	9 957 765	13 094 082	17 507 809	24 159 624	33 807 526	41 355 676	49 891 159	55 166 362
Nacimientos	466 462 ^a	453 643 ^b	819 814	875 471	1 174 947	1 608 174	2 132 630	2 427 628	2 735 312	2 798 339	1 926 148
Hombres	241 752 ^a	235 130 ^b	422 066	450 741	605 675	824 166	1 089 635	1 233 266	1 378 259	1 398 877	ND
Mujeres	224 710 ^a	218 513 ^b	397 748	424 730	569 272	784 008	1 042 995	1 194 362	1 356 261	1 398 703	ND
Defunciones	470 699 ^a	364 832 ^b	441 717	458 906	418 430	402 545	485 656	434 465	354 475	396 830	536 683
Hombres	243 787 ^a	187 026 ^b	226 103	236 758	219 160	212 526	260 826	248 577	200 563	221 084	292 392
Mujeres	226 912 ^a	177 806 ^b	215 614	222 148	199 270	190 019	224 830	185 888	153 300	175 727	244 291
Tasa global de fecundidad	ND	ND	6.00	6.10 ^c	6.66	7.23	6.72	4.79	3.43	2.77	2.05
Esperanza de Vida	25.4 ^d	31.5 ^d	36.90	41.50	49.70	58.90	60.60	64.90	70.60	73.90	75.40
Hombres	ND	ND	36.10	40.40	48.10	57.60	58.70	62.30	67.70	71.30	73.10
Mujeres	ND	ND	37.50	42.50	51.00	60.30	62.60	68.10	73.50	76.50	77.80
Tasa de Natalidad*	31.8 ^a	31.4 ^b	49.53	48.10	45.56	46.10	44.20	36.32	33.67	24.50	17.80
Tasa de Mortalidad*	32.1 ^a	25.3 ^b	26.70	22.80	16.20	11.50	10.10	6.30	5.20	4.90	5.00
Tasa de Mortalidad Infantil**	ND	ND	131.60	125.70	122.00	92.30	80.90	52.60	39.20	19.40	14.20

Notas: a/ Los datos corresponden al año de 1907. Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México.

b/ Los datos corresponden al año de 1922. Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México.

c/ Los datos corresponden al año de 1939. Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México.

d/ Martha Mier y Terán. Dinámica de Población de México, 1895-1990. En Demos.

* Por cada mil habitantes.

**Por cada mil nacimientos.

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1910 a 2000. CONAPO, *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*. TGF, 1930 y 1939, *Estadísticas Históricas de México*. De 1950 a 2010, son estimaciones del CONAPO. TMI, INEGI, 1930 y 1940, *Estadísticas Históricas de México*. Estimaciones del CONAPO de 1950 a 2010. Esperanza de Vida: de 1930 y 1980. INEGI, *Estadísticas Históricas de México*. De 1990 a 2010 son estimaciones del CONAPO. Tasa de Natalidad y de Mortalidad, son estimaciones del CONAPO.